



## COMUNICADO DE PRENSA

### Asignan FEI al Exadministrador de ADSEF

3 de diciembre de 2019

(SAN JUAN) – El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), informó que designó un Fiscal Especial Independiente para investigar la posible comisión de actuaciones constitutivas de delito del exadministrador de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), Eric Alfaro Calero.

El Panel acogió la recomendación contenida en un referido del Departamento de Justicia (DJPR), que realizó una investigación preliminar sobre este caso.

De dicha pesquisa se desprende que entre las alegadas actuaciones ilegales que se le atribuyen a Alfaro Calero figuran: el uso no autorizado de un vehículo oficial y no remitir los informes mensuales a la Administración de Servicios Generales sobre movimiento de vehículos, entre otras alegaciones.

El PFEI indicó además, que, acogió igualmente la recomendación del DJPR, relacionada con René Liciaga Galván e Ismael Santiago Vargas, ayudantes de Alfaro Calero. Se aduce que Liciaga Galván, pudo haber incurrido en actuaciones ilegales por el uso y manejo del vehículo oficial. Igualmente, el informe menciona que a Santiago Vargas, se le atribuye cometer delitos relacionados con el uso ilegal del vehículo oficial.

*Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno*

Igualmente, en el informe de Justicia se aduce que el empleado Gian Vale Del Río, pudo haber incurrido en negligencia en el desempeño de sus funciones, las cuales se alega ocasionaron pérdidas al erario público.

En consideración de que el récord remitido por el DJPR “contiene prueba conducente a demostrar que las alegaciones de delitos contra dichos funcionarios podrían ser objeto de la presentación de cargos”, el Panel designó al **licenciado Emilio Arill García** como Fiscal Especial Independiente y al **licenciado Manuel Núñez Corrada**, como Fiscal Delegado, para que realicen una investigación a fondo en este caso.

A esos fines, se les concedió un término de 90 días para realizar dicha investigación, contados a partir de la notificación de la Resolución del Panel.